

Las facturas del día después



OPINIÓN

Francisco de la Torre Díaz

En el día de hoy se ha producido el cambio de gobierno en algunos municipios y CCAA. Incluso, aunque el mismo partido haya obtenido la mayoría, los equipos de gobierno serán distintos, porque no siempre los candidatos que han presentado los partidos son los mismos. En esta situación, los ganadores lo celebrarán con cava, y los perdedores ahogarán sus penas en alcohol. La pregunta es ¿qué harán el día después?... Bien, pagar las facturas, tanto de la fiesta, como las pendientes de pago. Mientras que las primeras las pagarán los que hayan participado en la fiesta, las pendientes las pagaremos los de siempre, los contribuyentes.

Lo que se pueda hacer a partir del día después dependerá que lo que se encuentre en los cajones. El escenario optimista es encontrar los cajones vacíos, incluso con telarañas. Una alternativa peor es encontrarlos llenos de facturas pendientes de pago. Como la realidad suele

superar las previsiones, las facturas de algunas obras y servicios ya prestados a estas Administraciones se recibirán en las próximas semanas...

Ironías aparte, cualquiera que sea el escenario, parece claro que debe imponerse la austeridad en el gasto y las reformas. La primera cuestión es evidente, no se puede gastar sistemáticamente lo que no se tiene. En esto, todo el mundo está de acuerdo, por lo menos de cara al público pero lo complicado es llevarlo a la práctica. También existe un amplio consenso respecto a la necesidad de llevar a cabo reformas, y ahora bien ¿qué tipo de reformas?

En mi opinión, en el ámbito local y autonómico, son necesarias dos tipos de reformas. En primer lugar, hay que desligar la financiación local y autonómica del sector inmobiliario, y ahora es un buen momento para hacerlo. Los municipios se han financiado sistemáticamente de la venta de suelo, o con tributos ligados a la construcción como licencias o el impuesto de construcciones, instalaciones y obras. En el caso de las CCAA, sus principales tributos como Transmisiones Patrimoniales o Actos Jurídicos documentados recaen sobre la promoción inmobiliaria. Las CCAA también tenían

otros tributos como Sucesiones o Patrimonio, pero estos últimos se han ido suprimiendo o reduciéndose de forma sustancial.

Todo esto ha originado un aumento desmesurado del precio del suelo y de las viviendas en época de bonanza, por el incremento de los costes fiscales y del suelo en la promoción inmobiliaria. Al acabar la época de bonanza, se han hundido los ingresos de las Administraciones Territoriales y existe una imperiosa necesidad de sustituir esto por un sistema de financiación estable que no esté tan ligado al sector inmobiliario.

La segunda reforma imprescindible es aumentar el control del gasto en CCAA y Municipios. Esta cuestión tiene varias vertientes: en primer lugar poner coto a la expansión descontrolada de entes públicos, fundaciones, consorcios, empresas públicas... Muchos de estos entes deben ser suprimidos o reducidos, y en cualquier caso, su gasto debe estar sometido a una fiscalización mucho más estricta. Por otra parte, es necesario reducir la discrecionalidad de los políticos al decidir las políticas de gasto, potenciando las funciones de fiscalización y control, y sobre todo la independencia de los funcionarios locales, como secretarios o inter-

ventores-tesoreros, que han demostrado ser la barrera más eficaz contra el despilfarro de los recursos públicos en este ámbito.

Por último, un punto clave es la transparencia. La Economía Española está pagando un enorme precio porque no se conoce con exactitud la situación financiera de sus Administraciones Territoriales. En este momento y aprovechando el periodo post-electoral debería conocerse exactamente qué hay en los cajones. Y no sólo hay que realizar "auditorías de infarto", sino controles periódicos que además se hagan públicos. Debemos desterrar para siempre de un país moderno la expresión déficit oculto. Incluso, aunque la información sea cierta, esto no se consigue publicando las cuentas con uno o varios años de retraso. Una gestión más transparente y mayor información pública siempre es deseable, pero ahora mismo es una necesidad ineludible.

No sólo hay muchas facturas pendientes sino mucho trabajo por hacer. Enhorabuena a los ganadores, y esperemos que sean capaces de llevar estas cuestiones a buen puerto en beneficio de todos.

Portavoz de la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda